





Palabras iniciales por la Alcaldesa de la comuna de Teno, doña Sandra Valenzuela Pérez, al dar Cuenta de su gestión correspondiente al año 2014

Un saludo especial, también, para los miembros del Concejo Municipal, así como para cada uno de los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Asimismo, un afectuoso saludo para cada uno de los funcionarios municipales presentes, amigos y amigas invitados y comunidad en general

Doy inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Illustre Municipalidad de Teno, destinada a dar cumplimiento a la exigencia normativa, contenido en el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, presentando a cada uno de ustedes, la Cuenta Pública de la Gestión Municipal ejecutada durante el año 2014.

Hago presente que una síntesis de la información ha sido entregada a cada Concejal de la comuna, como a los Consejeros de la Sociedad Civil, precisando, además, que la presentación que me acompañará como dicha síntesis, quedará a disposición de ustedes en la Secretaría Municipal como en nuestra página web, www.teno.cl, a contar de hoy.

De esta forma, demos inicio así a este extraordinario acto de civismo, transparencia y publicidad de la gestión municipal de Teno.

Sin duda, y como lo he dicho en muchas ocasiones, el éxito de la gestión de esta Alcaldesa, radica en el esfuerzo que en forma mancomunada desarrollan los funcionarios municipales que la integran, así como el apoyo real y efectivo de los integrantes del Concejo Municipal, con quienes, sin duda, ha sido un agrado trabajar.

Es importante mencionar que la presente cuenta pública se desarrollará en dos partes. La primera de ellas, referida a aspectos más bien administrativo-financieros de la gestión de esta Alcaldesa, y la segunda, asociada a la ejecución en terreno de nuestra labor municipal, conforme se expone a nuestro resumen temático.

El presente informe tiene por objetivo informar al Concejo Comunal al COSOC y a la comunidad de Teno acerca de las acciones e iniciativas que se realizaron el año 2014, entregando, de esta manera, la cuenta pública municipal y con ello dando cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el cual señala:

“El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- g) Los indicadores más relevantes que den cuenta en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal y , tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y
- g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local”.

EL Concejo Municipal, a quien da cuenta el Alcalde con este informe, es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 106 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente en la época, el día 26 de Octubre de 2008, se efectuó en la comuna de Teno la elección de Alcaldes y Concejales, para el período 2012 - 2016.

CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

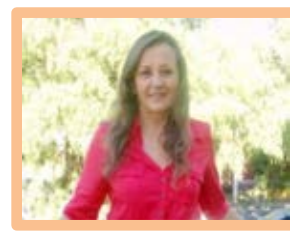
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 106 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente en la época, el día 28 de Octubre de 2012, se efectuó en la comuna de Teno la elección de Alcaldes y Concejales, para el período 2012 - 2016, siendo sus integrantes los siguientes:



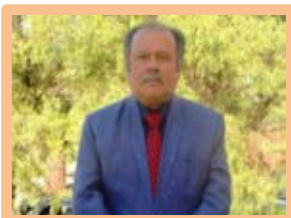
Sandra C. Améstica Gaete
Concejal



Sandra E. Valenzuela Pérez
Alcaldesa



María L. Rivas Fuenzalida
Concejal



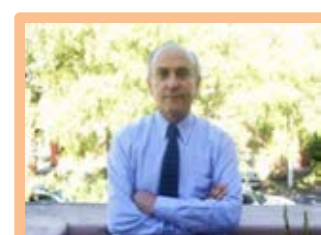
Manuel A. Solís Bustamante
Concejal



Paulo R. Donoso Osses
Concejal



Ramón O. Rojas Iturriaga
Concejal



Pedro P. Vidal Álvarez
Concejal

BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES

En primer lugar, se analizará el **Balance de ingresos y gastos del sector municipal**.

Durante el año 2014, el municipio, administró en el área municipal, un total de M\$ 4.434.418.-, por concepto de **ingresos**, cuyo principal importe viene del Fondo Común Municipal, seguido de Transferencias para Gastos de Capital Permisos de Circulación, Impuesto Territorial y Patentes Municipales.

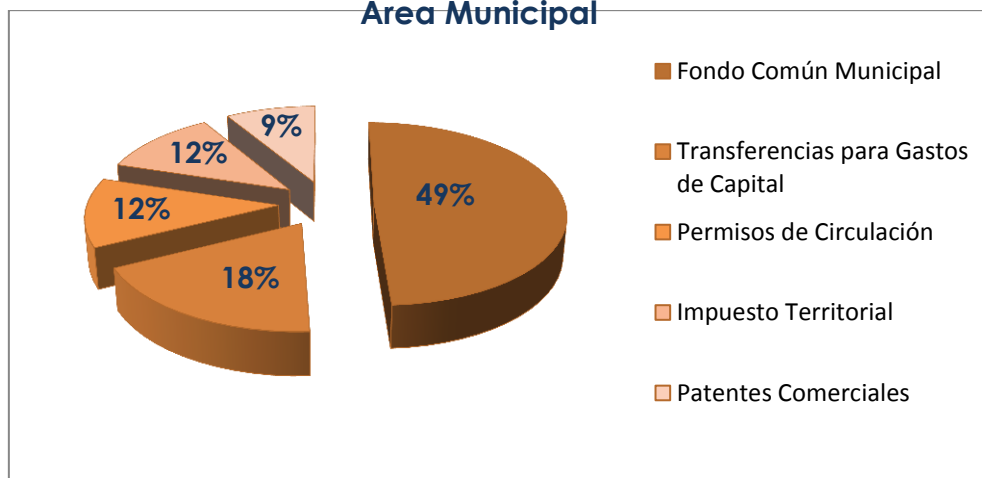
INGRESOS MUNICIPALES

Cabe señalar que en el mes de diciembre del año 2013, el Concejo Municipal aprobó el presupuesto propuesto para el año 2014 por un monto total de M\$ 2.969.387.-, ingresado finalmente a las arcas municipales la suma de M\$ 4.434.418.- registrándose un aumento del 49,34% de lo presupuestado, siendo un resumen el que a continuación se señala:

INGRESOS AÑO 2014			
DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESO REAL PERCIBIDO (M\$)
TRIBUTOS POR EL USO DE BIENES	1.159.230	1.271.441	1.256.110
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	419.230	448.044	428.695
Patentes Municipales	300.364	300.364	288.713
Derechos de Aseo	18.560	19.560	15.036
Otros Derechos	100.306	128.120	124.945
PERMISOS Y LICENCIAS	440.000	408.000	444.437
Permisos de Circulación	400.000	408.000	405.410
Licencia de Conducir y Similares	40.000	40.000	39.027
PARTICIPACIÓN EN IMPTO. TERRITORIAL	300.000	375.397	382.978
TRANSFERENCIA CORRIENTES	12.640	235.735	240.559
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.800	2.938	2.938
INGRESOS OPERACIÓN	45.000	53.200	44.769
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.710.310	2.028.813	2.005.082
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	10.000.-	19.500	18.745
Multas y Sanciones Pecuniarias	192.250	326.108	316.247
Participación del Fondo Común	1.495.000	1.645.250	1.636.294
Fondos de Terceros	1.350	1.535	1.231
Otros	11.710	37.420	32.565
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.700	16.212	13.940
TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	10.020	831.692	614.030
SALDO INICIAL CAJA	25.677	256.991	256.991
TOTAL INGRESOS M\$	2.969.387	4.698.032	4.434.418

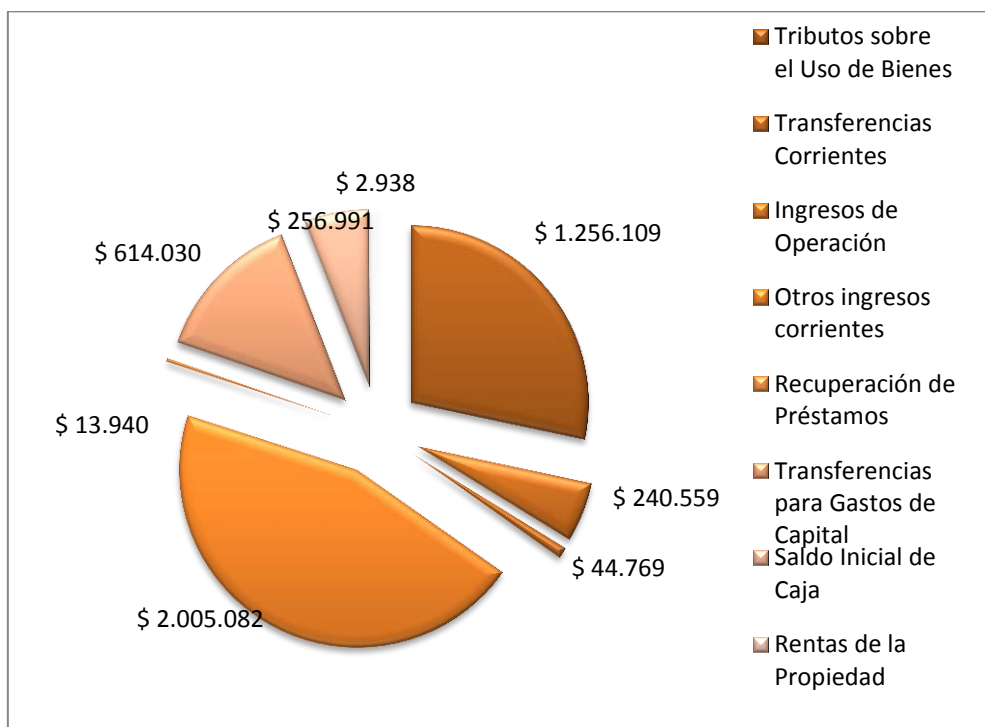
INGRESOS M\$ 4.434.418 Desagregación General

Área Municipal



INGRESOS M\$ 4.434.418 Descripción Desagregación General

Área Municipal



OTROS INGRESOS CORRIENTES
M\$ 2.005.082
Área Municipal



GASTOS MUNICIPALES

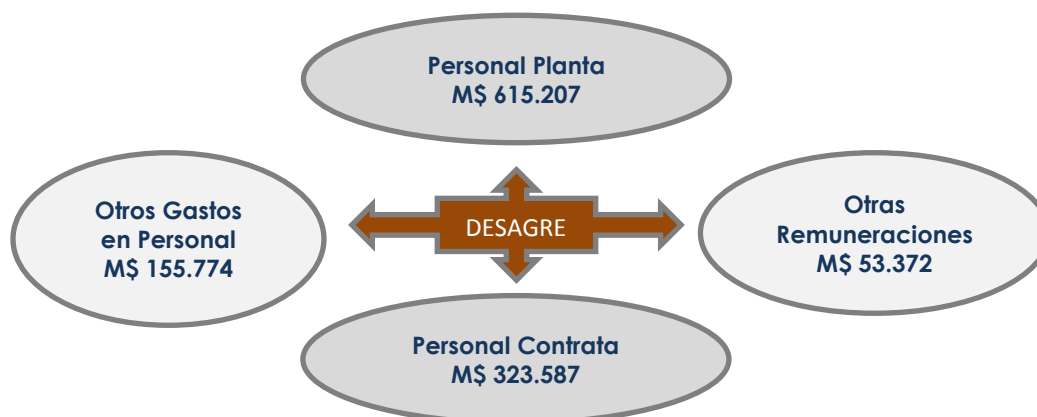
La municipalidad debe contribuir a satisfacer las necesidades básicas del territorio y sus habitantes, gestionando y coordinando con otros organismos que tienen competencias con el desarrollo de la comuna el accionar para dar cobertura al requerimiento y, además, llevando a cabo un sin número de actividades relacionadas con el mantenimiento de la comuna. Toda esta actividad implica la utilización de recursos los cuales son en parte gestionados ante fuentes externas de financiamiento, y otras son financiadas con recursos municipales.

En este capítulo se da a conocer de manera detallada el gasto realizado durante la gestión 2014, el que alcanzó los M\$ 3.888.222.-, incrementando en un 30,9% en relación al presupuesto inicial.

GASTOS ÁREA MUNICIPAL AÑO 2014			
DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	GASTOS DEVENGADO (M\$)
GASTOS PERSONAL	1.032.656	1.156.854	1.147.940
Personal de Planta	583.142	615.647	323.587
Personal a Contrata	260.136	323.917	323.587
Otras Remuneraciones	42.128	55.658	53.372
Otros Gastos en Personal	147.250	161.632	155.774
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.172.088	1.322.148	1.212.148
Alimentos y Bebidas	17.435	21.095	16.558
Textiles, Vestuario y Calzado	12.100	14.487	13.885
Combustibles y Lubricantes	39.200	46.200	43.112

Materiales de Uso o Consumo	76.150	104.515	84.083
Servicios Básicos	30.188	369.596	367.299
Mantenimiento y Reparaciones	57.350	80.180	61.378
Publicidad y Difusión	6.340	8.472	6.725
Servicios Generales	538.405	557.995	520.442
Arriendos	23.850	17.640	13.064
Servicios Financieros y de Seguros	15.100	19.300	18.743
Servicios Técnicos y Profesionales	50.500	56.196	45.429
Otros Gastos en Bienes y Servicios y Consumo	32.470	26.472	21.437
PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0	48.423	48.421
TRANSFERENCIA CORRIENTES	699.653	982.034	969.133
OTROS GASTOS CORRIENTES	2.350	22.554	2.587
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.130	24.774	16.299
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	42.000	1.098.341	449.325
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	11.480	14.203	14.185
SERVICIO DE LA DEUDA	20	28.691	28.179
SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0
TOTAL GASTOS M\$	2.969.387	4.698.032	3.888.222

GASTOS EN PERSONAL M\$ 1.147.940 Área Municipal



BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS SERVICIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

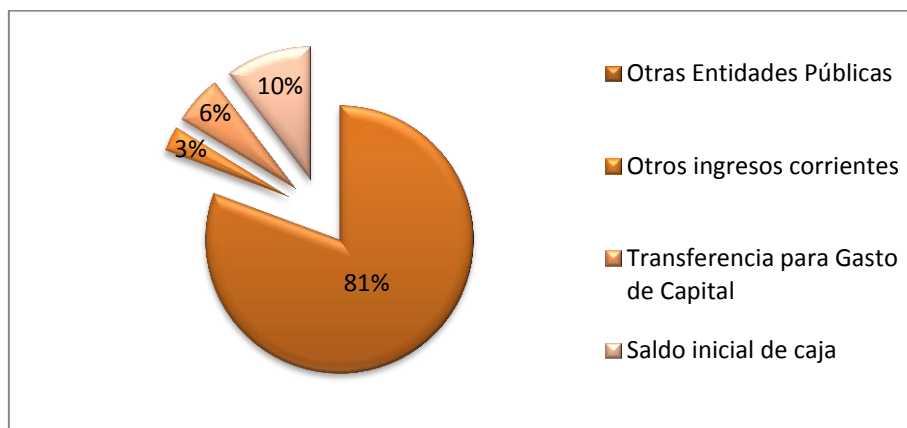
En relación al **Balance de ingresos y gastos de los Servicios Traspasados, de educación** y salud, se puede señalar que en el año 2014, el servicio municipal de **EDUCACIÓN** a través de su departamento, administró un total de M\$ 6.704.247.- destacando como principal aporte, las Transferencias que se reciben desde Otras Entidades Públicas, a saber, principalmente, de

la Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y del propio municipio.

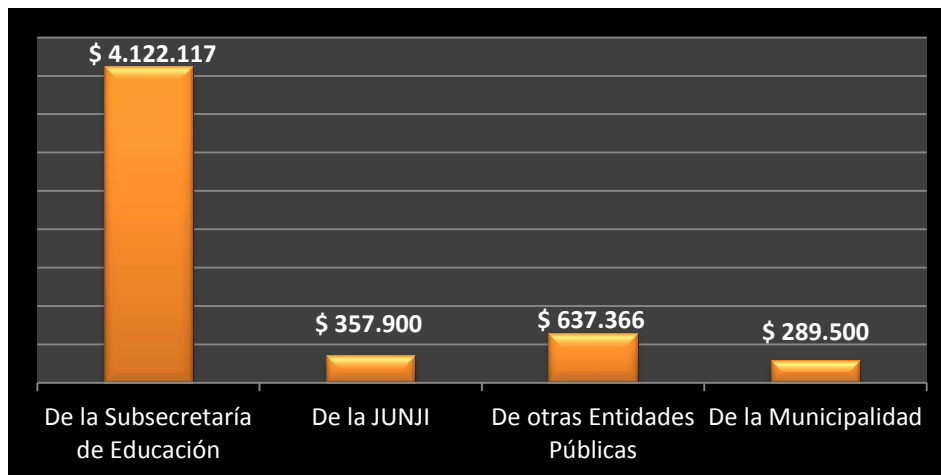
A continuación se presenta el presupuesto de Ingresos de Educación, señalándose los ingresos estimados y ejecutados en el año 2014:

INGRESOS ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2014			
DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO REAL PERCIBIDO
TRANSFERENCIAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.817.722	5.964.187	5.406.883
Subvención de Escolaridad	4.040.577	4.401.627	4.122.117
De Junta Nacional de Jardines Infantiles	3.47.905	357.895	357.900
De Otras Entidades Públicas	279.240	915.165	637.366
Aporte de la Municipalidad	150.000	289.500	289.500
OTROS INGRESOS CORRIENTES	152.257	206.985	202.978
Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	136.182	176.693	177.125
Otros	16.075	30.292	25.853
TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	0	652.302	400.560
SALDO INICIAL CAJA	10	693.825	693.825
TOTAL INGRESOS M\$	4.969.989	7.517.299	6.704.246

INGRESOS M\$ 6.704.247
Desagregación General
Área Educación



DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS M\$ 5.406.883
Desagregación Particular
Área Educación

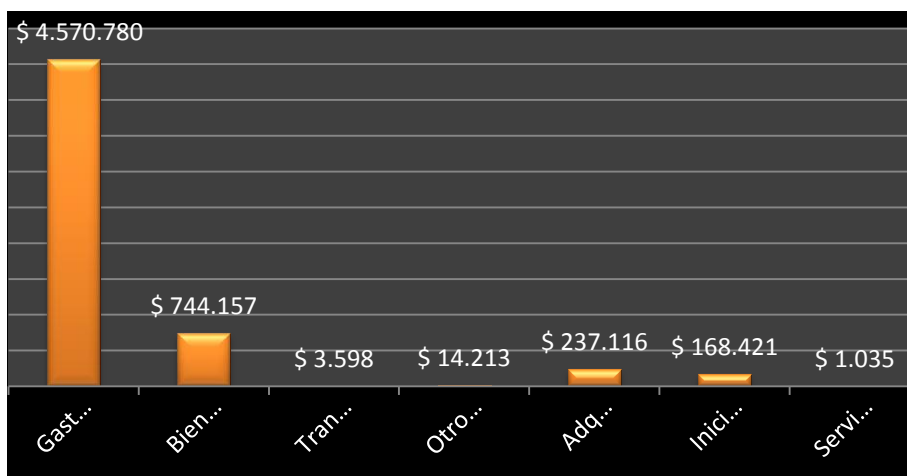


Por su parte, el total de gastos gestionados por el área ascendió a la suma única de M\$5.135.167.-, de cuyo universo, gran parte es destinado a sufragar las remuneraciones del personal, tanto docente como asistente de la educación, que labora en cada uno de nuestros 17 establecimientos de la comuna, a cuyo respecto debo destacar, la especial preocupación de esta Alcaldesa de promover la contratación de teninos y teninas en dichos puestos.

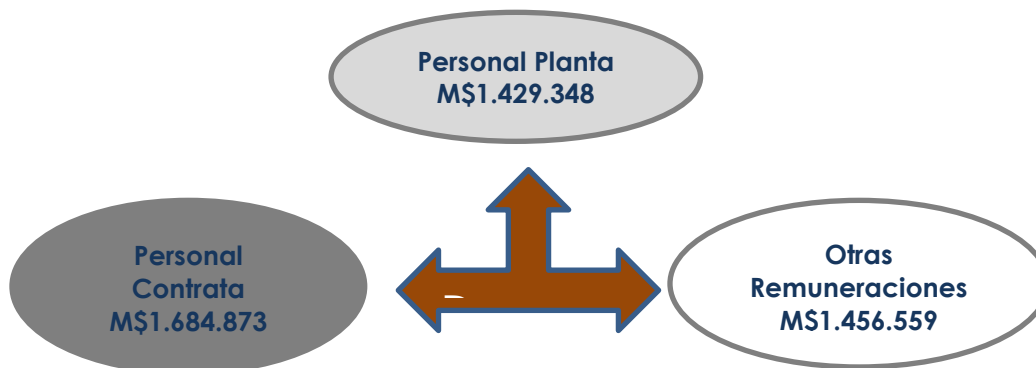
GASTOS ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2014

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	GASTO DEVENGADO (M\$)
GASTOS PERSONAL	3.743.081	5.063.876	4.570.780
Personal de Planta	1.457.874	1.498.482	1.429.348
Personal a Contrata	1.237.072	2.069.704	1.684.873
Otras Remuneraciones	1.048	1.495.687	1.456.559
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1.066.260	1.251.638	744.157
TRANSFERENCIA CORRIENTES	4.369	21.169	3.598
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000	16.279	14.213
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	152.269	446.523	237.116
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	714.807	168.421
SERVICIO DE LA DEUDA	3.000	3.000	1.035
SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0
TOTAL GASTOS M\$	4.969.989	7.517.299	5.739.320

GASTOS M\$ 5.739.320
Desagregación General
Área Educación



GASTOS EN PERSONAL M\$ 4.570.780
Área Educación



BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS
SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL

Ahora bien, en relación con el servicio traspasado de **SALUD** fueron percibidos un total de M\$ 1.448.614.-, compuesto principalmente por transferencias de cuentas corrientes.

Es dable mencionar, que del total de ingresos percibidos por el servicio de Salud Municipal en el año 2014, el 68,34%, fueron traspasados por el Ministerio de Salud por concepto del Ingreso per cápita, este aporte corresponde al aporte anual en base al número de inscritos

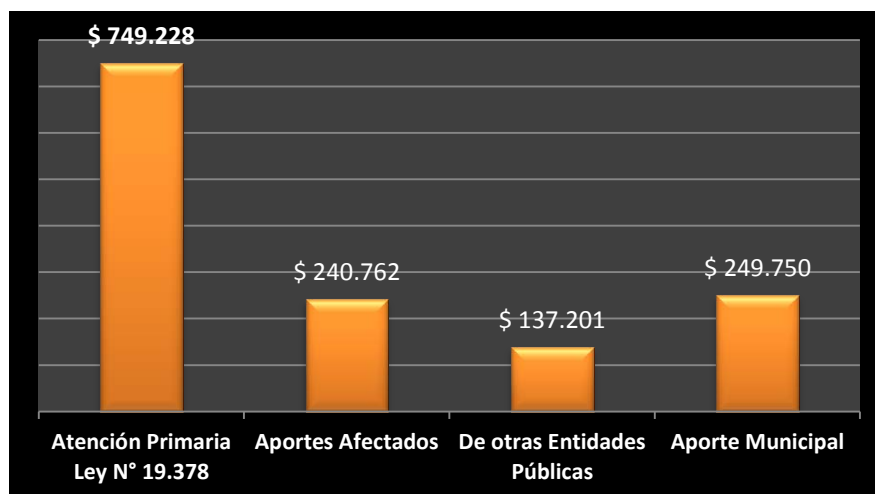
en los registros de los Servicios de Salud Primaria de la comuna, que el año 2014 fue de 11.949 personas.

INGRESOS ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2014			
DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESO REAL PERCIBIDO (M\$)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	950.000	1.383.441	1.376.941
Atención Primaria Ley 19.378/49	700.000	997.691	989.990
De Otras Entidades Públicas	115.000	136.000	137.201
Aporte de la Municipalidad	150.000	249.750	249.750
OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.600	28.600	58.595
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	600	600	240
Otros			
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
SALDO INICIAL CAJA	10.000	43.078	43.078
TOTAL INGRESOS M\$	1.000.600	1.455.119	1.448.614

INGRESOS M\$ 1.448.614
Desagregación General
Área Salud



TRANSFERENCIA CORRIENTES M\$ 1.448.614
Desagregación Particular
Área Salud

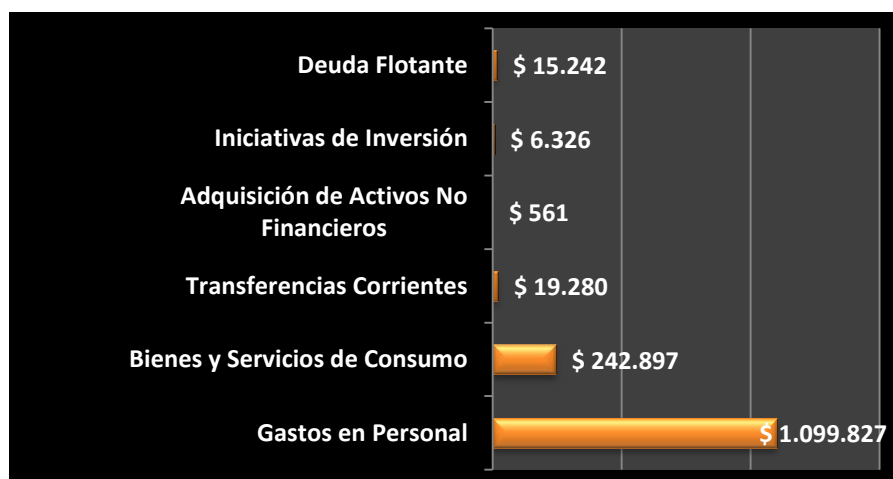


Tratándose del total de gastos del área, ascendente a la suma única de M\$ 1.384.133.-, como en los casos anteriores, está principalmente adscrito al pago de remuneraciones del personal que se desempeña.

GASTOS ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2014

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	GASTOS DEVENGADO (M\$)
GASTOS PERSONAL	898.077	1.126.315	1.099.827
Personal de Planta	655.247	789.510	784.672
Personal a Contrata	240.630	237.182	233.685
Otras Remuneraciones	2.200	99.623	81.470
Otros Gastos en Personal	0	0	0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101.013	270.536	242.897
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	21.051	19.280
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
INICIATIVAS DE INVERSION	0	20.850	6.326
SERVICIO DE LA DEUDA	1.500	15.335	15.242
Deuda Flotante	1.500	15.335	15.242
SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0
TOTAL GASTOS M\$	1.000.600	1.455.119	1.384.133

GASTOS M\$ 1.384.133
Desagregación General



ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación se analizarán **las acciones realizadas en cumplimiento del PLADECOC**, donde destacó durante el año 2014, la maravillosa labor realizada por esta Alcaldesa y su equipo de Directores Municipales, liderado por su SECPLAC.

En efecto, tras reuniones y diversas actividades realizadas tanto al interior del municipio como en terreno, se dispuso la revisión de cada uno de los indicadores y la verificación del cumplimiento del PLADECOC 2008-2013, concluyéndose, por cada una de las 11 líneas estratégicas definidas, el cumplimiento de un total de 165 proyectos planificados y ejecutados.

Línea Estratégica 1:
Fortalecimiento del Fomento Productivo

Proyectos ejecutados: 12

Línea Estratégica 2:
Impulsar la cultura y turismo en diferentes sectores comunales

Proyectos ejecutados: 6

Línea Estratégica 3:
Desarrollo Deportivo Activo de la Comuna

Proyectos ejecutados: 10

Línea Estratégica 4: Condiciones Estructurales y de Equipamientos en la Comuna	Proyectos ejecutados: 49
Línea Estratégica 5: Municipio como organismo clave para el desarrollo de la Comuna	Proyectos ejecutados: 27
Línea Estratégica 6: Participación activa de grupos etarios de la Comuna	Proyectos ejecutados: 11
Línea Estratégica 7: Entorno Ambiental Libre de contaminantes	Proyectos ejecutados: 2
Línea Estratégica 8: Participación Activa en la Comunidad Tenina	Proyectos ejecutados: 8
Línea Estratégica 9: Condiciones de Bienestar en los Habitantes de la Comuna	Proyectos ejecutados: 20
Línea Estratégica 10: Situación de Salud y vida de las habitantes de Teno	Proyectos ejecutados: 9
Línea Estratégica 11: Educación Municipal de Excelencia	Proyectos ejecutados: 11

Sobre la base de las acciones anteriores, se dispuso la ACTUALIZACIÓN DEL PLADECO para el período 2014-2018, siendo aprobado por el Concejo Municipal, mediante Acuerdo N° 414, el 10 de diciembre de 2014 y puesto en conocimiento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Teno

RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS

En seguida, se hará referencia al **RESUMEN DE AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIO** en que fuera parte el municipio.

Tratándose particularmente de **AUDITORÍAS**, se señala que durante el año 2014, el municipio sólo fue mencionado en el proceso de auditoría realizado por la Contraloría General de la República al Programa y Ficha de Protección Social, en el Ministerio de Desarrollo Social, y donde se habrían identificado diferencias entre los ingresos declarados y los efectivamente percibidos, por uno de nuestros usuarios, situación actualmente aclarada ante la comentada entidad de control.

ÓRGANO DE CONTROL	SERVICIO AUDITADO	TIPO DE INFORME	FECHA	TEMA	DECISIÓN
Contraloría General de la República	SEREMI de Desarrollo Social – Región del Maule	Informe Final N° 1	08-04-14	Sobre Auditoría de Programa y Ficha de Protección Social en el Ministerio de Desarrollo Social	Respecto del municipio se identificó diferencias entre los ingresos declarados y los efectivamente recibidos

En materia de **SUMARIOS**, se informa que como municipio no ha sido materia de ellos durante el curso del año 2014 ni en la actualidad, evidenciando con ello, sin lugar a dudas, el recto proceder de la gestión municipal durante ese período.

Asimismo, en materia de **JUICIOS**, destaca la existencia de sólo dos acciones judiciales, una de ellas, tramitada ante la Excelentísima Corte Suprema en relación con el pago de una indemnización de perjuicios por parte del municipio a doña Bernarda Acevedo Díaz y una segunda vinculada a la demanda civil interpuesta en contra del municipio por el Consejo de Defensa del Estado ante el Tercer Juzgado Civil de Talca en relación con el pago del incremento previsional a nuestros funcionarios municipales.

TRIBUNAL	ROL	ACCIÓN	TEMA	DEMANDANTE	MONTO
Corte Suprema	2371-2014	Recurso de Casación en la Forma y en Subsidio Apelación	Causa Civil sobre Indemnización de perjuicios	Bernarda de las Mercedes Acevedo Díaz	\$3.000.000
Tercer Juzgado Civil de Talca	1945-2014	Demanda de Nulidad de Derecho Público	Incremento Previsional	Consejo de Defensa del Estado	No determinado

RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Acerca de las **RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA** emitidas respecto a la Municipalidad de Teno, durante el año 2014, por un total de 4 (cuatro). Es importante destacar que, en ninguna de ellas se han impuesto sanciones u ordenado sumarios a su respecto, reconociéndose con ello, el debido obrar en aspectos como la transparencia y oportunidad en la entrega de la información.

Seguidamente se presenta en un cuadro las resoluciones anteriormente comentadas:

ROL	ACCIÓN	FECHA	REQUIRENTE	TEMA	DECISIÓN
C2407-14	Amparo	11.11.14	Juan Carlos Díaz Muñoz	Requiere solicitudes acceso a información recibida desde vigencia de la LT.	INADMISIBLE
C1226-14	Amparo	19.06.14	Matías Rojas Medina	Solicita información monumento ubicado en Plaza de Armas en honor a Francisco Villota.	ACOGE TOTALMENTE
C947-14	Reclamo	19.05.14	Matías Rojas Medina	Deduce reclamo por infracción a las normas de transparencia activa.	ACOGE TOTALMENTE
C935-14	Amparo	16.05.14	Matías Rojas Medina	Solicita copia de comunicaciones que indica.	ACOGE PARCIALMENTE

OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL

En cuanto a las **OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL**, destacando un total de 7 pronunciamientos, dos de ellos de la Sede Central y los cuatro restantes de la Sede Regional, siendo éstos los siguientes:

DOCUMENTO	FECHA	REQUIRENTE	TEMA	DECISIÓN
37.725 (CGR)	29-05-14	Colegio de Profesores de Chile A.G. – Directorio Comunal de Teno	Sobre derecho a la titularidad de hora no lectiva (hora 39) y su pago	No es procedente titularidad ni pago, salvo que medie concurso y ejecución efectiva de horas
65.962 (CGR)	27-08-14	Municipalidad de Teno	Reconsiderar pronunciamiento regional sobre pago de diferencia remuneracional a subrogante de Secretario de JPL de Teno	Desestima reconsideración por improcedente
5.066 (CRM)	04-07-14	Municipalidad de Teno	Sobre aplicación de ley N°20.744 destinada a transferir recursos a concesionarios de servicio de recolección de residuos domiciliarios	Remite dictamen N° 39.604 de 2014 de la Contraloría General de la República
3.778 (CRM)	20-05-14	Valeria Farías Valenzuela	Sobre desvinculación de funcionaria embarazada de CESFAM Comalle	Ordenó reincorporar y pagar remuneraciones
2.546 (CRM)	08-04-15	Dora María Farías González	Sobre destinación unilateral del servicio	Acogió reclamo y ordenó redestinar a lugar de origen
2.077 (CRM)	21-03-14	Jorge Leiva Martínez	Sobre irregularidades en licitación pública ID N°3695-146-LE14	Desestimó reclamo y concluyó legalidad del obrar del municipio
1.816 (CRM)	14-03-14	Municipalidad de Teno	Sobre procedencia de realizar desembolso por celebración Día del Funcionario en día distinto del 28 de octubre	Declaró improcedencia de realizar el desembolso

Es importante destacar que las observaciones levantadas por el Órgano de Control, en cada uno de los casos, fueron resueltas, sin que, a la fecha, alguna de ellas se encuentre pendiente.

CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO

Teniendo presente el desarrollo de nuestras funciones, la ley orgánica municipal permite a la Municipalidad el desarrollo de acciones a través de **CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO**, a cuyo respecto, se informa lo que sigue:

En términos generales, el municipio ha suscrito durante el año 2014, dos tipos de convenios, a saber, los convenios de transferencia de recursos y los convenios de apoyo a las funciones municipales, cada uno de los cuales, se exponen a continuación.

CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

En el ámbito social, durante la gestión del año 2014, se suscribieron un total de 7 convenios con el **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**, por un total de M\$ 79.584.-

En efecto, el primero de ellos fue el **PROGRAMA AUTOCONSUMO** contribuir en la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Subsistema Chile Solidario e Ingreso ético familiar. Mediante un apoyo técnico y social se deberá desarrollar un trabajo centrado en la generación de conocimientos, cambio de actitudes y prácticas que influyan positivamente en los hábitos de consumo de alimentos y estilos de vida del grupo familiar, fomentando aquellos que son beneficiosos para la salud y educando respecto de aquellos que producen daño, por un total de M\$16.590.-Por igual monto, se implementó el **PROGRAMA HABITABILIDAD** que tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema de Protección Social Ingresos Ético Familiar y Chile solidario, a partir del desarrollo de condiciones básicas de calidad de vida, a través de la implementación de mejoras constructivas en las viviendas y/o en la entrega de equipamiento.



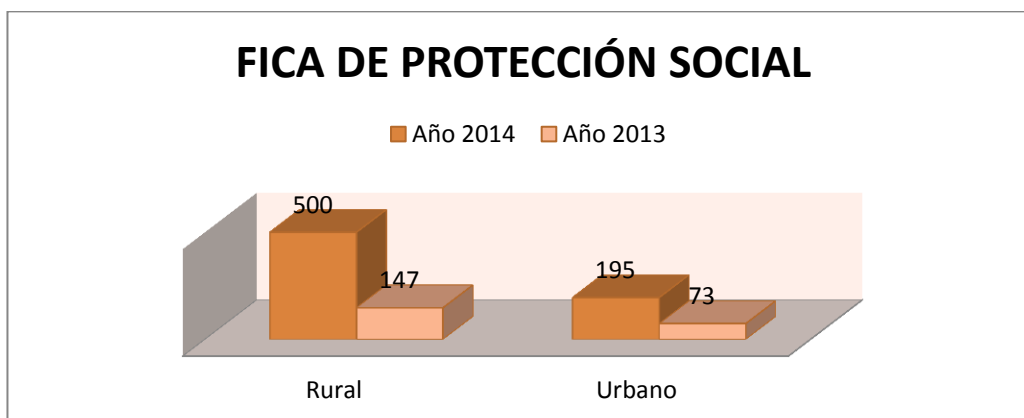
Tratándose del **PROGRAMA VÍNCULOS** busca contribuir en la ejecución de acciones de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente a prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades e integrarlos a la red comunitaria de promoción y protección social a través de la gestión municipal. Contempla la realización de un diagnóstico, la elaboración de un plan de intervención, la realización de seguimiento de la participación del usuario y la evaluación a fin de otorgarles un acompañamiento psicosocial y socio laboral, por un total de M\$ 5.680.000.-



Destaca también el **PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR**, que provee de apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, con el objetivo de superar la pobreza extrema, desarrollándose, de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo, por un monto total de M\$ 31.782.-



En relación con la **FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL** el municipio suscribió el convenio, a fin de aplicar y/o actualizar las Fichas correspondientes a lo menos a 641 familias de la comuna de Teno, considerando la demanda por aplicación y/o actualización de familias residentes en cada comuna, por un total de M\$ 5.357.-



En este orden de consideraciones, el **PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO** está asociado al Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger, y apoyar integralmente, a todos los niños (as) y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor, para cuyos efectos se aportaron M\$ 3.075.-



El **PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN A HIJOS (AS) DE MUJERES TEMPORERAS**, está destinado a permitir la inserción de las madres temporeras al mundo laboral, asumiendo la custodia de sus menores, en los centros de Ventana del Bajo, Las Arboledas y Viña Huemul, con un aporte total de \$1.100.000.-



También durante el año 2014, el municipio suscribió un convenio de transferencia de recursos con el **MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**, por un total de \$22.766.000.- (veintidós millones setecientos sesenta y seis mil pesos), ejecutados a través del **PROGRAMA SENDA PREVIENE**, cuyo objetivo fundamental es prevenir, disminuir y evitar el consumo de drogas y alcohol en los habitantes de la comuna de Teno.



El pasado año 2014, la Ilustre Municipalidad de Teno suscribió con el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER** un convenio, por un total de M\$ 21.677.-), destinado a permitir la implementación del **PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR**, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades laborales, sociales y de emprendimiento de las mujeres jefas de hogar y jefas de núcleo, pertenecientes al II y III quintil de ingresos, de entre 18 y 65 años de edad, permitiéndoles insertarse en el mercado laboral y de esta manera contribuir a elevar su calidad de vida y la de su grupo familiar.



Por su parte, el **SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**, también suscribió con el municipio un convenio, con un aporte de M\$15.180.-, destinado a ejecutar el **PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL**, que busca fortalecer el sistema público de intermediación, a las Oficinas Municipales de intervención laboral de a través del traspaso de recurso y metodologías a la municipalidades y el establecimiento de un sistema de incentivos, asociados a metas de colaboración anual.



Otro de los convenios importantes para la comuna es aquel suscrito con **INDAP**, por un total de M\$ 274.254.-, destinado a ejecutar el **PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL** en Teno, cuyo objetivo es la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas entre 79 y 119 agricultores en el caso de la comuna de Teno (total 436), distribuidos en 4 unidades. Adicionalmente, el comentado instituto dispone recursos para inversión y capital de trabajo.



Destaca también el convenio firmado por la Ilustre Municipalidad de Teno con el **INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE**, con un aporte de \$ 8.489.000.- (ocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos), que permitieron la ejecución de los PROGRAMAS **MUJER Y**

DEPORTE I.N.D., ESCUELAS DE FÚTBOL I.N.D., JÓVENES EN MOVIMIENTO I.N.D., ADULTO MAYOR Y ESCUELAS DEPORTIVAS I.N.D.

PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS 2014	TOTAL ANUAL
1.1 MUJER Y DEPORTE I.N.D	\$ 3.161.600.-
1.2 ESCUELAS DE FÚTBOL I.N.D	\$ 1.641.600.-
1.3 JÓVENES EN MOVIMIENTO I.N.D	\$ 681.600.-
1.4 ADULTO MAYOR	\$ 820.000.-
1.5 ESCUELAS DEPORTIVAS I.N.D	\$ 2.184.000.-
TOTAL ANUAL	\$ 8.489.600.-



En ámbito educacional, y particularmente pre-escolar, la municipalidad suscribió con la **JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**, el convenio destinado a permitir la transferencia de recursos para la administración de 6 salas cunas y jardines infantiles en Teno, emplazados en diversos sectores de la comuna, por un total de M\$ 362.433.-



Es importante manifestar que en la actualidad, el número de establecimientos se verá incrementado por la construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna Don Sebastián, contribuyendo con ello, a la preocupación esencial de la máxima autoridad comunal por el futuro de la comuna de Teno.

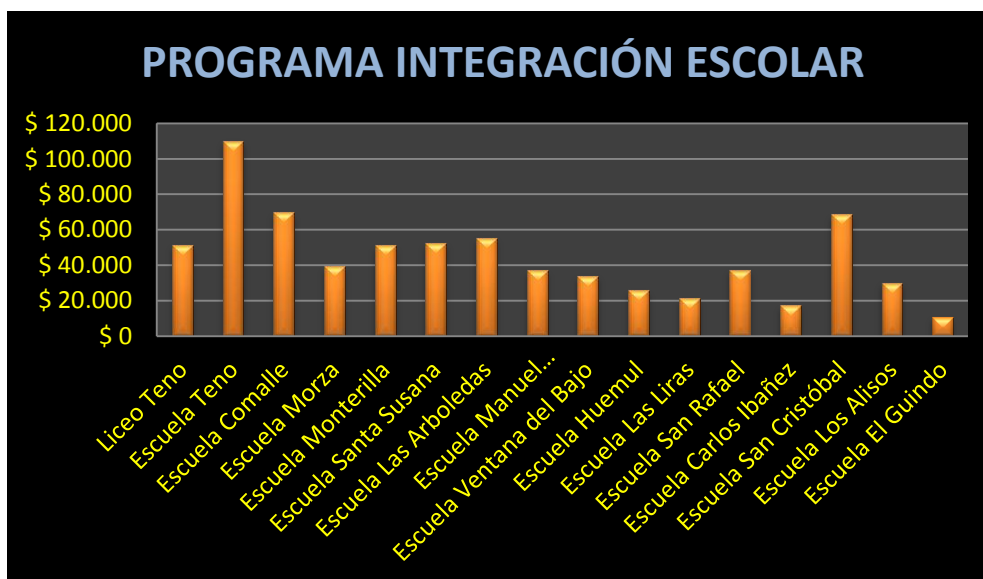
Siguiendo en el área educacional, destacan los convenios suscritos con el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, en tres ámbitos.

En primer lugar, aquel destinado al otorgamiento de la subvención **PRO-RETENCIÓN**, concedida en razón de haber logrado la permanencia de un año académico a otro del niño(a) o joven como alumno(a) en el sistema escolar, que estén cursando entre 7° básico y 4° medio, y que pertenezcan a familias participantes en el Programa Chile Solidario.

En el caso de nuestra comuna, alcanza un monto cercano a los M\$ 27.961.- y beneficia a 234 alumnos de 13 escuelas beneficiadas.



En segundo lugar, aquel destinado a permitir la ejecución del **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**, conocido comúnmente como PIE, que busca entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, de carácter permanente o transitorio, favoreciendo, la participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", con un aporte total de M\$ 712.423.-, para 16 establecimientos educacionales de la comuna



Finalmente, el Convenio de Igualdad de Oportunidades destinado a la transferencia de la **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**, conocida como SEP, de los 17 establecimientos educacionales de la comuna, a fin de beneficiar a aquellos niños y niñas cuyos hogares tienen una situación socioeconómica precaria definida como calidad de alumnos prioritarios, por un monto total de M\$ 968.562.-



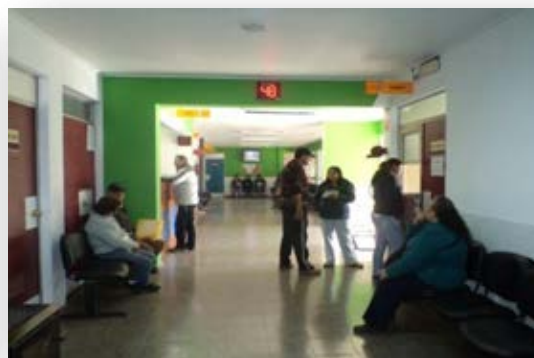
Ahora bien, en el ámbito de la salud, destaca la suscripción de 25 convenios con el **SERVICIO DE SALUD DEL MAULE**, por un monto total de M\$ 283.763.-, ejecutados en los dos CESFAM y en las cuatro postas de la comuna.

Nº	CONVENIO DENOMINADO	MONTO
1	PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO ERA MUNICIPAL.	\$ 31.513.756
2	PROGRAMA COMPLEMENTO GES APS MUNICIPAL.	\$ 26.617.637
3	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	\$ 23.377.004
4	PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD.	\$ 22.800.288
5	PROGRAMA SERVICIO URGENCIA RURAL "SUR"	\$ 21.841.418
6	PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA CON DEPENDENCIA SEVERA	\$ 20.952.864
7	CONVENIO MODIFICATORIO AL PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	\$ 20.247.220
8	PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL.	\$ 11.513.712
9	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE A.P.	\$ 10.000.000
10	PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO ADULTO.	\$ 9.332.040

11	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.	\$ 8.078.003
12	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES.	\$ 7.910.272
13	PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS.	\$ 7.008.897
14	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ART. 5° DE LA LEY 19378.	\$ 6.988.267
15	PROGRAMA VIDA SANA: "INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS ASOCIADAS A LA MAL NUTRICIÓN.	\$ 5.427.450
16	ADENDUM A CONVENIO PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO ERA MUNICIPAL	\$ 4.236.018
17	PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO FAMILIAR.	\$ 3.733.679
18	PROGRAMA GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACIÓN PREESCOLAR	\$ 2.815.800
19	PROGRAMA DE APOYO A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL	\$ 2.414.274
20	CONVENIO MODIFICATORIO AL PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	\$ 2.158.243
21	PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR EN LA ATENCIÓN PRIMARIA.	\$ 2.021.000
22	PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL: CAPACITACIÓN FUNCIONARIA.	\$ 1.469.204
23	PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	\$ 1.350.000
24	PROGRAMA DE APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD MUNICIPAL.	\$ 983.250
25	PROGRAMA DE ESTRATEGÍA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA INFLUENZA.	\$ 130.000

A título de referencia, menciono los **PROGRAMAS DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO ERA MUNICIPAL, DE COMPLEMENTO GES APS MUNICIPAL, ODONTOLÓGICO INTEGRAL, DE RESOLUTIVIDAD y DE SERVICIO URGENCIA RURAL "SUR"**, los que junto a los demás programas que se ejecutan en Teno, han permitido prevenir, mejorar y sanar la condición de salud de los usuarios de nuestra comuna.





Asimismo, y con orgullo, hago presente el **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO FUNCIONARIOS ART.5° DE LA LEY 19.378**, que tras su postulación por parte de nuestra Jefa del área, permitió su selección para perfeccionarse en el extranjero, particularmente en España, evidenciando con ello vanguardia y actualización de los conocimientos del personal del área.



En este sentido, es importante señalar que la concretización de los 25 programas en referencia sólo ha sido posible, gracias al trabajo desarrollado por cada uno de los funcionarios de la atención primaria de salud, a quienes aprovecho la oportunidad de felicitar y agradecer por su esfuerzo.

Finalmente, y siempre el ámbito de la salud, destaca el convenio suscrito con la **SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN DEL MAULE**, por un monto de \$9.843.000.- (nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil pesos), destinado a permitir la ejecución del **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SALUD**.



Finalmente, destaca el convenio suscrito con el **HOSPITAL DE CURICÓ**, destinado a ejecutar el **PROCESAMIENTO DE EXÁMENES DE LABORATORIO**, por un valor total de \$19.000.000.- (diez y nueve millones de pesos).

CONVENIOS DE APOYO A FUNCIONES MUNICIPALES

ENTIDAD	FECHA	MATERIA
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	06.01.14	Para ejecución Becas Indígena y Presidente de la República
Secretaría Regional Ministerial de Salud – Región del Maule	27.01.14	Habilitación de Oficina de Salud
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	03.01.14	Implementación Programa Servicio País
I. Municipalidad de Alto Hospicio	10.07.14	Cooperación y colaboración desastres abril 2014
Hospital de Teno	27.01.14	Apoyo Hogar de Ancianos –ELEAM
Universidad de Talca	24.12.13	Jóvenes Profesionales
SERNAC	04.01.05	Asesorar en temas específicos de la Ley de Protección al Consumidor
SENADIS	Desde año 2004	Apoyo actividades con discapacitados y postulación a fondos
I. Municipalidad de Valparaíso	11.06.14	Cooperación y colaboración desastres abril 2014

Durante el año 2014, el municipio a mi cargo suscribió un total de nueve convenios destinados a contribuir a las funciones municipales, destacando particularmente, aquel suscrito con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.



En efecto, gracias a dicho convenio, personal y maquinaria municipal pudieron ir en apoyo de las familias porteñas afectadas por el gran incendio de abril de 2014.

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Respecto a las **MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL**, se destaca la **COMPRA DEL CAMIÓN PLANO**, por un total de M\$ 12.208.-; la **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO MODULAR**, por un total de M\$ 3.000.-, y la **ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA ARCHIVOS DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES**, por un total de M\$ 5.712.-



Con todo, es importante recordar que durante el mes de febrero de 2014, se produjo el **ROBO DEL CAMIÓN ALJIBE**, a cuyo respecto se realizaron las correspondientes denuncias e investigaciones sumaria, sin que a la fecha, hayan arrojado resultados.

A continuación se analizará la **INVERSIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**, ejecutados durante el pasado año 2014, que alcanza un total de 40 proyectos, materializados en razón de diversas fuentes de financiamiento.

INVERSIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Es importante precisar que, conforme lo ordena la norma, se informan aquellos proyectos de inversión ejecutados y concluidos en el año 2014 y/o bien aquellos en ejecución.

Tratándose del **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**, conocido comúnmente como FNDR, el municipio accedió al financiamiento de dos importantísimos proyectos.

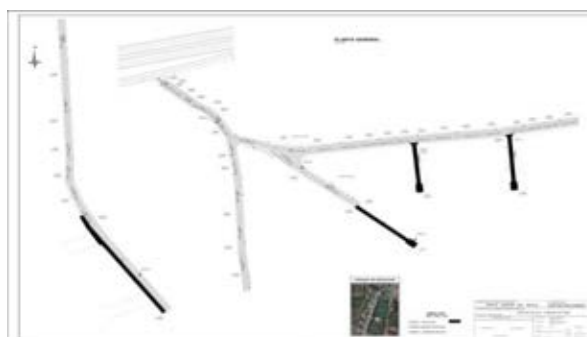
El primero de ellos, correspondiente a la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR COMUNA DE TENO**, por un total de M\$ 25.089.-, que vino a beneficiar a los sectores de Limanque, Villa El Heraldo, Callejón Villagra, Rincón De Morales y Callejón San Miguel.



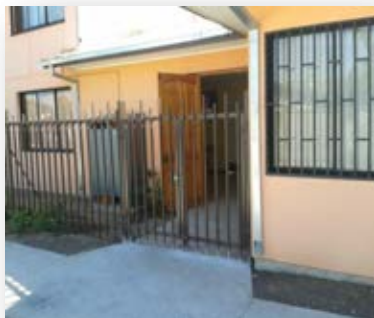
El segundo de ellos, asociado a la **CONSERVACIÓN CALLEJÓN SAN JOSÉ**, por un monto total de M\$127.481.-



En cuanto a las inversiones y proyectos de inversión financiados con fondos municipales, destacan la **ADQUISICIÓN TUBOS AGRÍCOLAS CON DESPACHO**, por un total de \$ 2.000.000.- y el **DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN VILUCO BAJO**, por un total de \$4.681.000.-



Mención particular merecen las **ADECUACIONES HECHAS AL HOGAR DE ANCIANOS DE TENO**, por la suma única de \$2.318.000.-, cada una de las cuales, además de optimizar aún más las condiciones de los adultos mayores de nuestro Hogar, permitieron en definitiva su calificación como ELEM, conforme se analizará más adelante.



Por su parte, el **MEJORAMIENTO DEL RECINTO PISCINA MUNICIPAL DE TENO**, con una inversión de \$2.000.000.-, tuvo por finalidad mejorar las áreas verdes del recinto, su arborización, así como las instalaciones destinadas a la realización de picnic en el citado espacio municipal.



Concordante con la fuente de financiamiento indicada, se concretizó el **SUMINISTRO DE SEÑALÉTICAS EN TENO URBANO**, con una inversión de \$ 5.742.000.-, destinado a permitir mejorar la información acerca de las calles y avenidas de Teno, promoviendo con ello, la identidad de nuestra comuna.



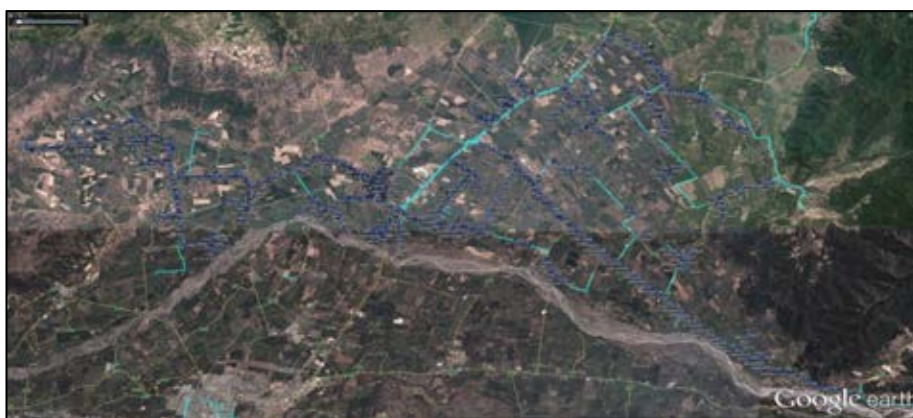
Por su parte, y complementando la inversión ya citada, se dispuso realizar la **HABILITACIÓN RECINTO DEPORTIVO Y PISCINA MUNICIPAL AÑO 2014**, con Fondos Municipales, por un total de \$4.200.000.-, destinados a permitir la habilitación de la piscina así como de las dependencias deportivas del lugar. Ambas inversiones, permitieron durante el año 2014, entregar a los teninos y a las teninas de nuestra comuna, un espacio público de esparcimiento, relajación y descanso durante el verano.



Durante el pasado año, el municipio pudo concretizar, con recursos municipales, la **AMPLIACIÓN COMEDOR CESFAM MORZA**, con una inversión de \$ 4.277.000.-, logrando con ello, una mejora importante en la situación funcionaria del personal que labora en el citado centro.



Con la finalidad de generar una serie de medidas en materia de alumbrado público, particularmente asociadas a mejorar sus cotos, el pasado año 2014, se contrató un **CATASTRO Y DIAGNÓSTICO SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE TENO**, con una inversión municipal de \$9.990.000.-. La información entregada está siendo estudiada por personal de la Dirección de Obras Municipales, en conjunto con la SECPLAC, con el objeto de sugerir las correspondientes medidas de optimización.



Tratándose de la administración de recursos municipales, se concretizó la compra del servicio de **INSTALACIÓN ELÉCTRICA FIESTAS PATRIAS**, por un total de \$3.034.000.-, velando con ello porque las actividades desarrolladas por los ramaderos de Teno, estuviera dotado de la infraestructura necesaria para ello.



Por su parte, en razón de la **CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CALLEJONES RURALES COMUNA DE TENO**, con una inversión de \$11.519.000.-, beneficiando un total de 25 sectores, siendo los siguientes:

1. El Quelmén
2. San Rafael
3. El Trebolar
4. Esmeralda Sur
5. Callejón Santa Rosa, sector población



6. Callejón Santa Rosa, copa hacia dentro

7. Santa Elena, callejón 1

8. Santa Elena, callejón 2

9. Santa Elena, callejón 3

10. Callejón Opazo

11. Callejón Palma 1

12. Callejón Palma 2

13. Villa María Isabel

14. Santa Berta, Los Alisos

15. San Miguel

16. Callejón el Molino

17. Santa Rebeca costado Cancha

18. Límite entre Santa Rebeca y Santa Laura

19. Callejón Costado Moraga

20. Callejón Costado Moraga

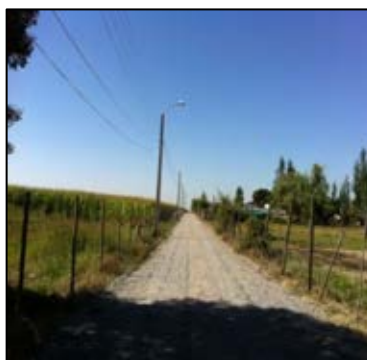
21. Costado Capilla Santa Rebeca

22. Callejón los Medel

23. Callejón San José

24. Morza centro

25. El Cóndor, Las Liras



Tratándose particularmente de la **NORMALIZACIÓN SUMINISTRO ELÉCTRICO SECTOR SANTA LAURA**, por un monto total de \$4.500.000, proveyendo por esa vía, mejores condiciones de seguridad para los habitantes del sector.



Otros de los proyectos importantes de la comuna, dice relación con la **RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE RURAL DEL SECTOR SANTA ROSA**, financiado con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios, por un monto total de \$168.843.000.- (ciento sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil pesos), y que fuera concluido durante el mes de mayo de 2014. Dicha inversión resultó esencial para los habitantes del sector indicado, particularmente considerando la importancia e incidencia que tiene el agua para todo ellos.



Ahora bien, tratándose de los fondos asignados a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), el municipio accedió al financiamiento de los siguientes proyectos.

En primer lugar, la **CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA VILLA EL SAUCE COMUNA DE TENO**, con una inversión de \$ 8.323.000.-, generó en el sector, una evidente promoción e incentivo hacia la realización de deportes al aire libre.



Es importante señalar que también se ejecutó la **CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA RECREATIVA POBLACIÓN LOS LIMONES COMUNA DE TENO**, por un valor de \$ 9.779.000.- y, la **CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA VILLA LIBERTAD COMUNA DE TENO**, por un valor total de \$18.619.000.-



Otro de los proyectos fundamentales de la gestión municipal, financiados con los citados recurso, en su modalidad IRAL, fue la **MANTENCIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO, DE DEMARCACIÓN DE VÍAS Y BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO COMUNA DE TENO**, por la suma de \$18.041.000, a cuyo respecto debo destacar las mejoras que se han concretizado en las vías públicas.



Por su parte, se financiaron dos importantes obras en establecimientos educacionales. El primero de ellos, fue la **REPOSICIÓN DE LA TECHUMBRE DE LA ESCUELA EL GUINDO**, por un monto de \$9.022.000.- y el segundo fue la **REPOSICIÓN DE LA TECHUMBRE DE LA ESCUELA HUEMUL**, por un valor único de \$ 33.077.000.-, generándose, en ambos casos, la mejora en las condiciones de desarrollo de nuestros educandos.



Ahora bien, tratándose de los recursos asignados en la razón de la postulación de los Programas de Pavimentación Participativa, destaca la ejecución en Teno de dos proyectos.

El primero de ellos, asociado a la **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GERMÁN BARAHONA - POBLACIÓN MANUEL PÉREZ TENO**, por un monto de \$ 21.232.000.- y el segundo, vinculado a la **PAVIMENTACIÓN DE LA VILLA EL HERALDO SECTOR EL ESCUDO**, con un inversión de \$198.033.000.- En ambos casos, los proyectos generaron un hermosamiento del sector, proveyendo además de vías más expeditas para todos los ciudadanos que viven en el sector.



Por su parte, y tras la postulación a los fondos de Revitalización de la Educación, el municipio accedió al financiamiento de la **CONSTRUCCIÓN DE LA ESCALERA DE EMERGENCIA DE LA ESCUELA SAN CRISTÓBAL**, por un monto de \$14.000.000.-, mejorando las condiciones de seguridad de nuestros alumnos.



Asimismo, y con cargo a dichos fondos, accedimos al financiamiento necesario destinado a permitir el **MEJORAMIENTO BAÑO PREBÁSICA ESCUELA LAS ARBOLEDAS**, por la suma única de \$3.326.000.-, al **MEJORAMIENTO COCINA Y BODEGA ESCUELA TENIENTE CRUZ**, por la suma de \$1.106.000.-, al **MEJORAMIENTO ESCUELA MORZA**, por un total de \$10.546.000.-





Otro de los proyectos financiados con cargo a los Fondos de Revitalización de la Educación, fue la **CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA D-56**, por un valor de \$ 35.763.000.-, obra que ha permitido a nuestros alumnos, mejorar sustancialmente, los espacios destinados a actividad física y cultural.



También, una de las obras importantes financiadas con los comentados recursos, fue la **CONSTRUCCIÓN DE TECHO Y MEJORAMIENTO DE PATIO PREBÁSICA ESCUELA DE COMALLE**, con una inversión de \$11.908.000.-



En relación a los Fondos de Revitalización de la educación, se puede informar, que también permitieron la ejecución de las obras **HABILITACIÓN BAÑOS PREBÁSICA ESCUELA LA LAGUNA**, por la suma de \$ 6.313.000.-, el **MEJORAMIENTO BAÑOS ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO**, por un total de \$ 4.536.000.- y el **MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**, por la suma de \$1.387.000.-



Por su parte, el servicio traspasado de educación, en razón de su presupuesto, ejecutó obras como el **MEJORAMIENTO COCINA ESCUELA EL GUINDO EDUCACIÓN**, con una inversión de \$ 856.000.-, y el **MEJORAMIENTO COCINA Y BAÑO MANIPULADORA ESCUELA HUEMUL**, por un valor de \$1.959.000.-



Uno de los proyectos destacados del pasado año 2014, fue el **MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ESCUELAS MORZA-SANTA REBECA-VENTANA DEL BAJO-LAS ARBOLEDAS EDUCACIÓN**, con una inversión total de \$ 44.286.000.-, logrando optimizar las condiciones de infraestructura para los procesos de alimentación de nuestros niños.



Otro de los hitos de relevancia, lo constituye la **CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIAS ESPECIALIDAD MECÁNICA AUTOMOTRÍZ LICEO TENO**, con una inversión de \$ 6.897.000.-, permitiendo a los alumnos de este establecimiento educacional, acceder a mejores condiciones de infraestructura en sus procesos de aprendizaje técnico-profesional.



Finalmente, y siempre con recurso de educación, debo destacar, el **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN BODEGA ESCUELA TENIENTE CRUZ**, con una inversión de \$3.202.000.-, el **MEJORAMIENTO PREBÁSICA ESCUELA SAN CRISTÓBAL**, con una inversión de \$13.409.000.-, y la **ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR PARA HABILITAR BODEGA ESCUELA SAN RAFAEL**, por un valor de \$2.310.000.-



También se ejecutó el proyecto **REPARACIÓN JARDÍN INFANTIL CUNCUNITA DE MORZA**, financiado con recursos provenientes de la JUNJI, con una inversión de \$11.141.000.-



Finalmente, y con recursos provenientes del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAGME), durante el año 2014, se concretizó el **MEJORAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS LICEO DE TENO**, con una inversión de \$29.581.000.-



INDICADORES RELEVANTES SERVICIOS TRASPASADOS

Enseguida se analizará los **INDICADORES RELEVANTES SERVICIOS TRASPASADOS**, de Educación y de Salud.

Tratándose del Área de **EDUCACIÓN**, durante el año 2014, se puede señalar que cada uno de ellos desarrolló sus funciones, sobre la base de una dotación docente y personal asistente de la educación a fin a sus necesidades, asociada además, a un matrícula que en la casi totalidad de los casos se incrementó o bien se mantuvo, evidenciando con ello, la recuperación de la confianza de la comunidad tenina, en la educación pública de calidad.

Es importante recordar que en dicha tarea, la Jefatura del DAEM, la responsable de la Unidad Técnica Pedagógica del mismo departamento, así como el equipo de dicha unidad, ha trabajado mancomunadamente con cada uno de los directores y personal de nuestras escuelas y liceo en dicha tarea, en el convencimiento cierto que, esta expresión de la educación, es una oportunidad cierta y real para los jóvenes de Teno.

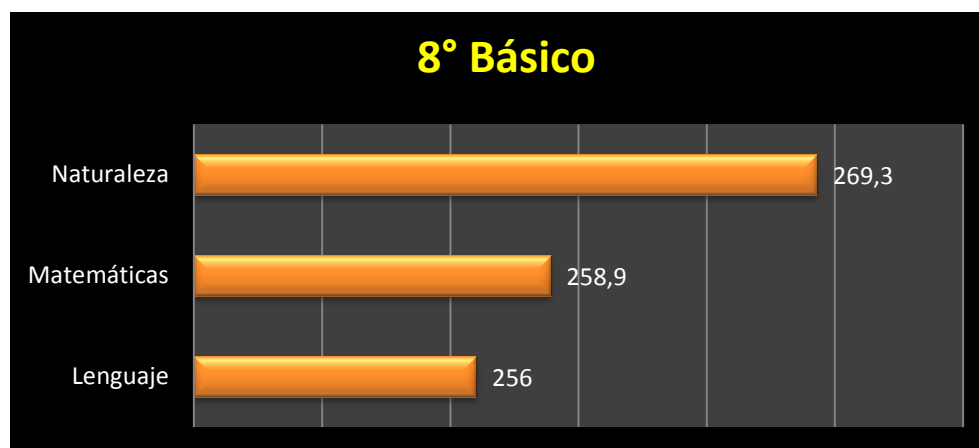
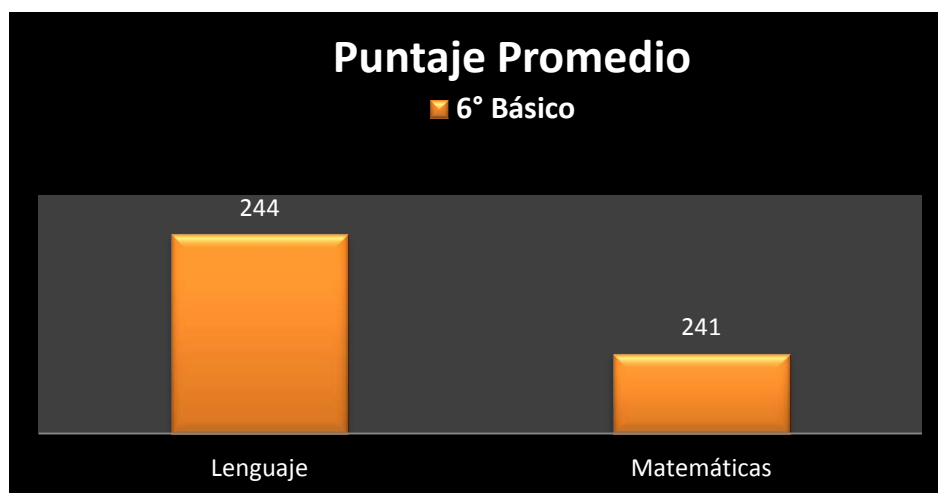
Así, considerando que nuestra comuna se caracteriza por su gran extensión territorial y la dispersión de los asentamientos humanos, existe el deber para el municipio y de satisfacer la demanda educativa en la comuna, velando por encantar a nuestros niños e incorporarlos en el sistema educativo nacional.

Durante el año 2014, los alumnos matrículas en los establecimientos educacionales dependiente de la Municipalidad de Teno, alcanzó a la cifra de 2.769, siendo el detalle por unidad educativa la siguiente:

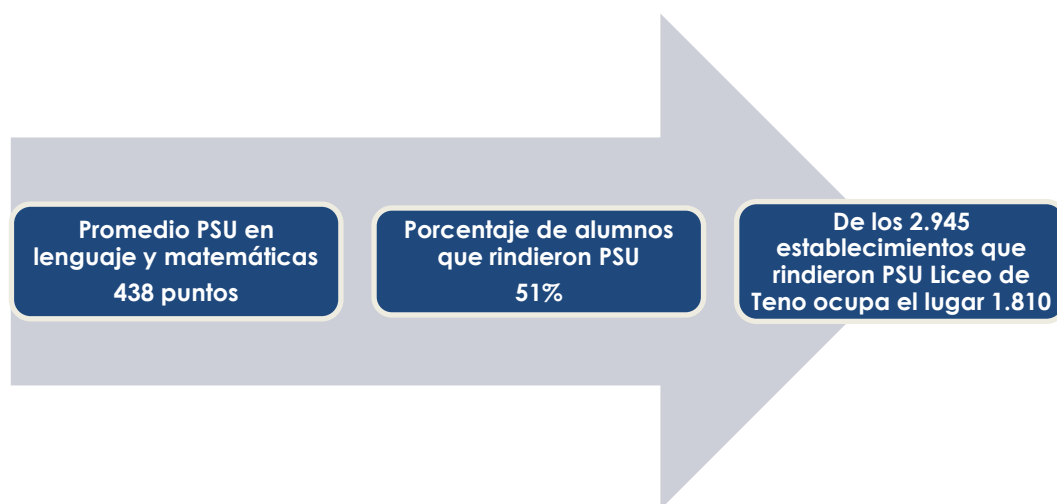
Nº	ESTABLECIMIENTO	TOTAL
1	ESCUELA TENO D-56	652
2	ESCUELA COMALLE	272
3	ESCUELA MORZA	97
4	ESCUELA MONTERILLA	172
5	ESCUELA STA SUSANA	293
6	ESCUELA LAS ARBOLEDAS	269
7	ESCUELA LA LAGUNA	143
8	ESCUELA VENTANA	84
9	ESCUELA HUEMUL	93
10	ESCUELA LAS LIRAS	46
11	ESCUELA SAN RAFAEL	105
12	ESCUELA SANTA REBECA	37
13	ESCUELA SAN CRISTOBAL	387
14	ESCUELA TENIENTE CRUZ	18
15	ESCUELA LOS ALISOS	78
16	ESCUELA EL GUINDO	23
	TOTAL	2.769

Asimismo es dable señalar, que al mes de diciembre del año 2014, en el Área de Educación Municipal no existía deuda previsional con ningún funcionario de su dependencia.

Conforme lo exige la normativa, informo además el **Resultado SIMCE** obtenidos por la comuna, para los niveles de 6° y 8° básico, evidenciando con ello, un incremento en relación con el año anterior.



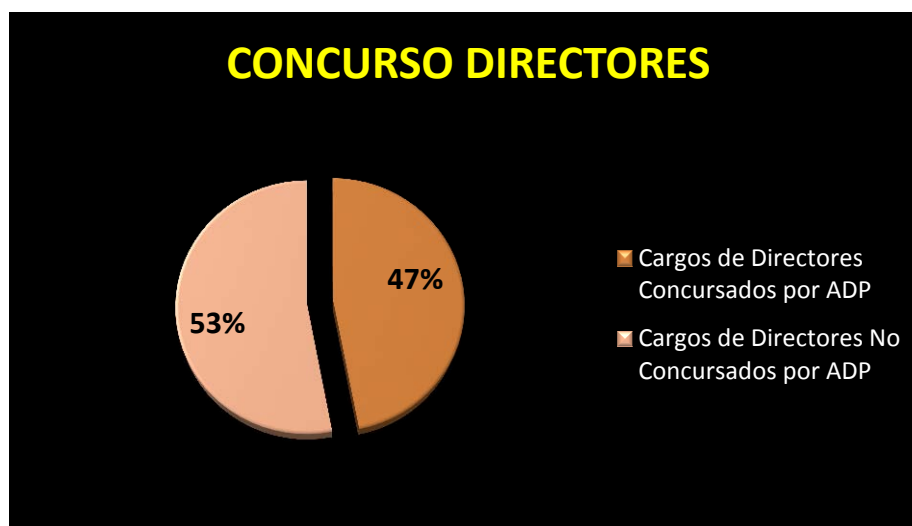
Por su parte, tratándose de los **Resultados de la PSU**, tengo el agrado de informarles que de los 2.945 establecimientos que rindieron PSU, nuestro Liceo de Teno ocupa el lugar 1.810, con un promedio PSU en lenguaje y matemáticas de 438 puntos.



Tratándose de las **Evaluaciones Docentes** aplicadas por el Ministerio de Educación a un total de 46 docentes de la comuna, el 11% de ellos, obtuvo resultado destacado, el 80% obtuvo resultado competente, el 8% básico y el 2% restante insatisfactorio. En este último caso, se han dispuesto las medidas previstas en la ley, a fin de permitir la superación del docente.



En lo que respecta a los **Concursos de Directores** de establecimientos, se tiene el agrado de informar que el 47% de las plazas de unidades educativas de la comuna, han sido concursadas a luz de la nueva normativa, que importa la participación de personal del Servicio Civil, comúnmente conocido como la Alta Dirección Pública.



Otro elemento importante del servicio traspasado de Educación, dice relación con los hitos del **Área Técnica Pedagógica**, donde destacan los avances en los resultados académicos, la conformación de Equipos Técnicos al interior de las 17 Unidades Educativas y el avance en el manejo de la SEP, del Programa de Integración y la apropiación de los planes y programas de estudios vigentes, todos liderados por la UTP del DAEM Teno y el apoyo de la Dirección Provincial de Educación.

Considerando el compromiso de la Alcaldesa con la educación pública, es fundamental informar acerca del **Área Transporte Escolar Municipal**, que se concretiza a través de 3 (tres) minibuses municipales, permitiendo el traslado de 1.500 alumnos, con un costo de \$30.882.000.-



Tratándose del **Área de Transversalidad**, en el **ámbito extraescolar**, el municipio ha desarrollado un sin número de actividades destinadas a permitir que el alumnado de la comuna, se integre a la vida deportiva, a la actividad física y cultural.

Así, durante el pasado año 2014, niños y niñas participaron de actividades no solamente comunales, sino también provinciales y regionales, en área tan diversas como el fútbol, el básquetbol, el voleibol, el tenis de mesa, el hándbol, en sus versiones femeninas y masculina, por categorías de edad.



Asimismo, participaron de diversas actividades folklóricas y concursales, destinadas a identificar los talentos de Teno en el área.



Finalmente, se desarrollaron actividades culturales, destinadas a otorgar a los alumnos una visión integral de la vida, no sólo vinculada al aula, sino también a la vida, y a la necesidad de actuar con respeto frente a nuestro entorno.

En lo que respecta al **Área de Transversalidad**, pero en el **ámbito convivencia escolar**, durante el año 2014, se desarrollaron dos actividades fundamentales, destinadas a la conmemoración del Día del Carabinero y del Día de la Actividad Física, ambas un éxito en asistencia y participación.



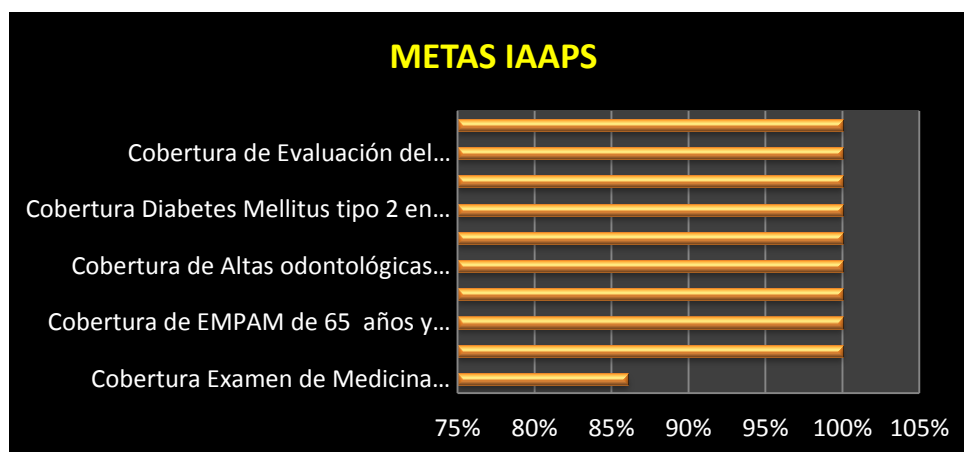
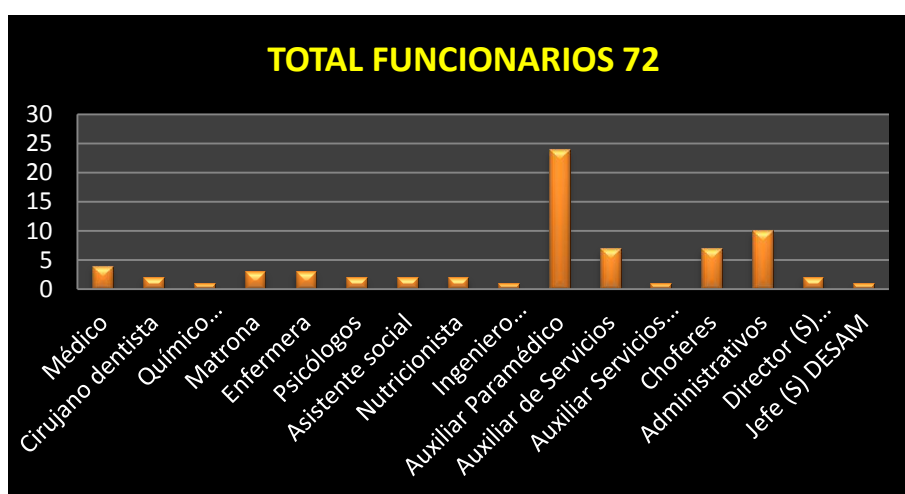
Otro de los hitos del área que resulta importante destacar de la gestión del pasado año 2014, dice relación con la **Educación de Adultos**, desarrollada como Nivelación de Estudios en la Modalidad Flexible de Enseñanza Básica y Media en diferentes sectores de nuestra comuna, donde el 85% de los alumnos inscritos logró culminar su nivel de inscripción.

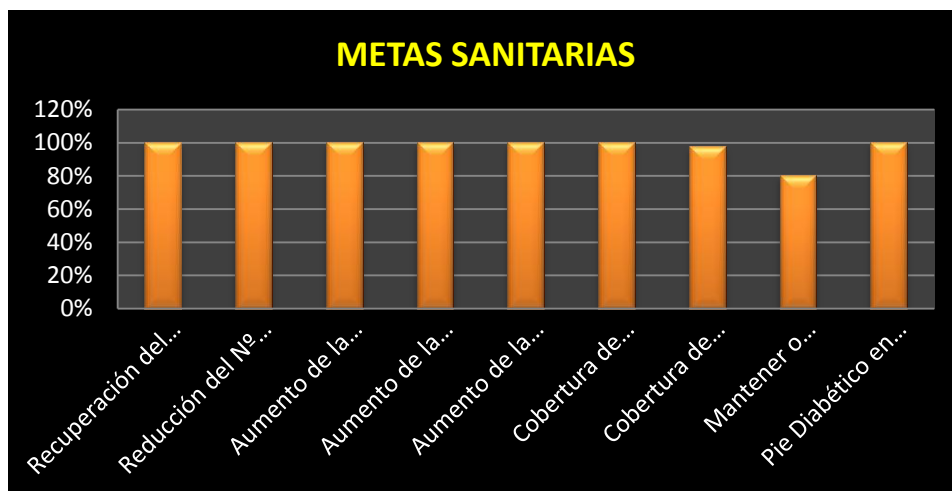


SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL

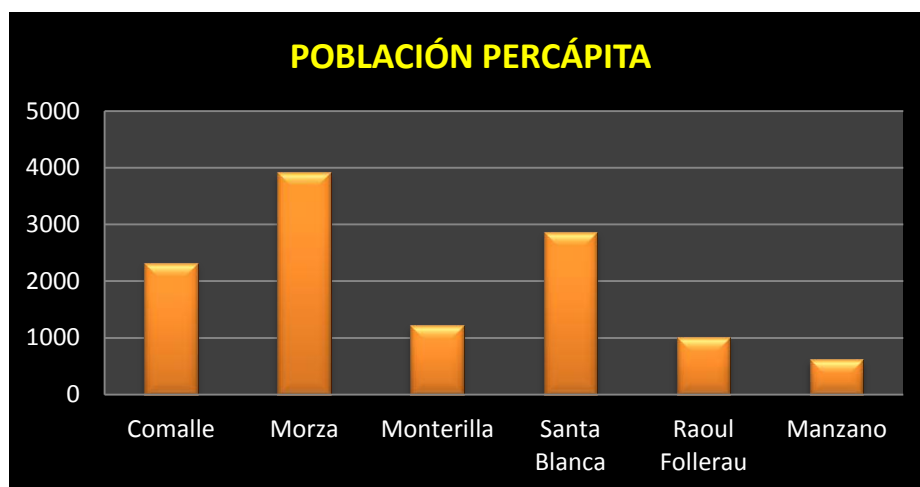
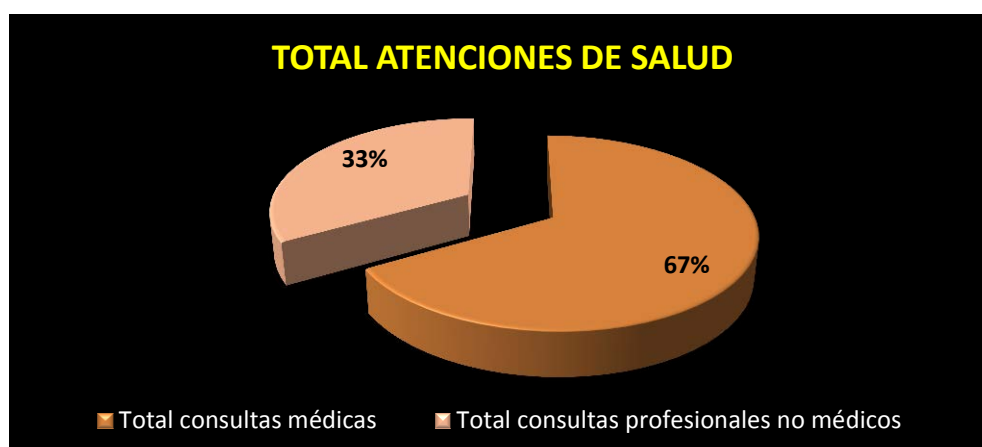
Tratándose del Área de **SALUD**, durante el año 2014, un total de 72 funcionarios, distribuidos en dos Centros de Salud Familiar en los sectores de Morza y de Comalle y en cuatro postas emplazadas en los sectores El Manzano, Santa Blanca, Monterilla y Raoul Folleraux (San Rafael), dieron ejecución al 98,6% de las Metas IAAPS y al 97,5% de las Metas Sanitarias impuestas por el Ministerio de Salud.

En cuanto a la situación previsional de los funcionarios dependientes del Área de Salud Municipal, se señala que al 31 de diciembre de 2014, el municipio no tenía ninguna deuda.





Finalmente es importante destacar, que el 67% de las atenciones de salud se realizan por parte de médicos, respecto de una población cercana a los 11.949 habitantes.



OTROS HECHOS RELEVANTES

Respecto a **OTROS HECHOS RELEVANTES** se puede informar que se ha efectuado la siguiente distribución.

Durante el año 2014, se dispuso la concretización de ciertas **ADQUISICIONES ESTRATÉGICAS**, destinadas a permitir el desarrollo de la función municipal.

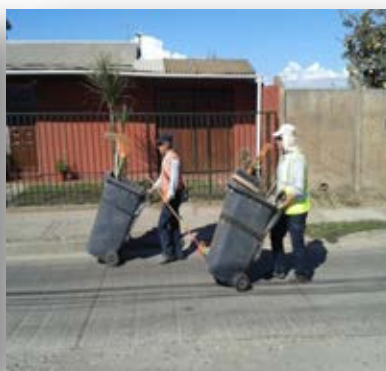
NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO CONTRATADO
Servicio de Limpieza de Edificios Municipales.	\$ 47.857.316
Concesión Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Equipamiento Urbano, Comuna de Teno	\$ 477.859.732
Concesión de Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles	\$ 109.940.000
Recolección y Barrido de Calles sector Avenida Comalle de Teno, a realizarse el día 01 de enero de 2014	\$ 2.080.120
Cuadrilla Municipal de Apoyo	\$ 77.739.315
Convenio con Nuevo Sur, para descargar Camión Limpia Fosas Municipal	\$ 10.971.663
Rellenos Sanitarios del Maule S.A.	\$ 47.498.934
Servicio de mantenimiento de alumbrado público, comuna de Teno	\$ 17.882.984
Servicio de Guardias de Seguridad para edificios municipales	\$16.800.000
Transporte Escolar	\$157.027.000

En cuanto al **SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES**, con un costo total de \$47.857.000.-, el que permite a diario, a través de sus 6 funcionarias, mantener nuestros lugares de trabajo en perfectas condiciones de limpieza.

Enseguida, destaca la **CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO URBANO**, con un costo total de \$477.859.000.-, licitado por un total de cuatro años. Es importante señalar que el servicio en comento tiene una serie de inversiones que deberán ser concretizadas por el proveedor y cuya fiscalización es de resorte de la Dirección de Obras Municipales, a través de la Unidad de Aseo y Ornato.



Destaca también, durante el año 2014, la **CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES**, fue licitado por un costo total de \$109.940.000.-). Es importante señalar que la concesión busca proveer la mano de obra para el proceso en referencia, por cuanto el municipio cuenta con dos camiones recolectores, conducidos por funcionarios municipales.



Otras adquisiciones estratégicas, fue la contratación del servicio de **RECOLECCIÓN Y BARRIDO DE CALLES SECTOR AVENIDA COMALLE DE TENO DÍA 01 DE ENERO DE 2014**, por un costo total de \$2.080.000.-, a fin de permitir el aseo y ornato del sector céntrico de Teno urbano, tras la realización de la Fiesta de Año Nuevo.

Es importante destacar el servicio proveído por la **CUADRILLA MUNICIPAL DE APOYO**, por un costo total de \$77.739.000.-, que viene a satisfacer una serie de exigencias prácticas del quehacer municipal en terreno y que es coordinado por la Dirección de Obras, a través de la Unidad de Aseo y Ornato.



Se debe mencionar también, el **CONVENIO NUEVO SUR DESCARGA CAMIÓN LIMPIA FOSAS**, que tuvo un costo de \$10.971.000.-, y que claramente permite al municipio satisfacer exigencias sanitarias, respecto de miembros de la comunidad que carecer de alcantarillado.



Es deber también informar la adquisición del servicio destinado a permitir el desecho de nuestros residuos, respecto de **RELLENOS SANITARIOS DEL MAULE S.A.**, con un costo anual de \$ 47.498.000.-

Otras de las adquisiciones estratégicas para la comuna, es el **SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**, con un valor de \$17.882.000, que permite satisfacer una exigencia de la comunidad tenina.

Conforme se ha tenido la oportunidad de indicar, una de las preocupaciones ciertas del municipio, lo constituye la promoción de la educación pública de calidad, y para ello, adicionalmente al transporte proveído por nuestros minibuses, se contrató durante el 2014 **TRANSPORTE ESCOLAR**, por un costo total de \$157.027.000.-



Otro de los hechos relevantes, dice relación con la provisión de **SERVICIO A LA COMUNIDAD**, cada uno de los cuales, se detalla a continuación.

En primer lugar, destaca el servicio proveído por el **CAMIÓN ALJIBE ONEMI**, con un costo de \$ 69.403.000.-, y 240 horas proveídas.



En segundo lugar, el servicio de **MANTENCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS**, con un costo total de \$ 8.874.000.- y un total de 36 horas ejecutadas. Es importante destacar que en dicho proceso, resultaron beneficiadas durante el año 2014 con el comentado servicio, las PTAS de las Escuelas de Las Liras, Ventana del Bajo, Morza, Huemul, Comalle, San Rafael, Monterilla, San Cristóbal, Santa Susana, Los Alisos, Las Arboledas, El Guindo y La Laguna, así como, los sectores El Molino, El Quelmén, Las Liras, El Heraldo, La Estrella, Santa Rebeca y El Guindo.



En tercer lugar, **RETROEXCAVADORA - CAMIÓN TOLVA**, con un costo total de \$25.901.000.-, y con un total de 1.157 horas de atención.



Destaca también como otro de los hechos relevantes, la implementación de la **OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA**, concretizada durante el pasado año 2014 y destinada a resolver cualquier contingencia local, como catástrofes naturales o bien derivadas de las inclemencias del tiempo, por mencionar algunas, vinculándose de manera directa con la comunidad y con la administración central.



EN MATERIA DE VIVIENDA, las acciones fueron desarrolladas a través de la EGIS MUNICIPAL, permitiendo a la comunidad acceder a al subsidio para Obras de Mejoramiento, del Programa De Protección Del Patrimonio Familiar (PPPF), así como promoviendo la participación de Proyectos de Ampliación y Mejoramiento de la Vivienda. Es importante destacar que nuestra EGIS municipal participa activamente en la recolección de la demanda de vivienda, así como en las orientaciones necesarias en materia de subsidios habitacionales.



EN MATERIA DE BECAS, destaca la realización del proceso de postulación a las Becas Presidente De La República y Beca Municipal para el Año 2014. En el primer caso, benefició a un total 153 alumnos, y en el segundo, a un total de 69 beneficiados.

BECA MUNICIPAL

TOTAL Beneficiarios	NIVEL	APORTE
127	EDUCACIÓN SUPERIOR	\$12.700.000
26	EDUCACIÓN MEDIA	\$1.300.000
153	TOTAL	\$14.000.000



BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

TOTAL Beneficiarios	NIVEL	APORTE
69	EDUCACIÓN MEDIA	\$18.479.958
69	TOTAL	\$18.479.958



Sin duda, entre los hechos relevantes de la comuna, destacan en **MATERIA RECREACIONAL**, diversas actividades municipales, concretizadas por la primera autoridad comunal, con el apoyo irrestricto de todos y cada uno de los funcionarios municipales.

Como todos los años, durante el mes de febrero de 2014, se realizó la **SEMANA TENINA**, actividad que convocó a más a 15.000 personas, no sólo de Teno sino también de las comunas vecinas, y que estuvo acompañada, en el centro neurálgico de la comuna, es decir, en nuestra Plaza de Armas, de una serie de stands gastronómicos.

Con la presencia de artistas nacionales e internacionales se desarrolló esta actividad, donde cada uno de los teninos y teninas disfrutaron de un espectáculo de renombre nacional, en un entorno seguro y sin contratiempos.



Durante el pasado año 2014, la municipalidad de Teno conmemoró el **DÍA DE LA MUJER**, convocando al efecto, al destacado artista Fernando Ubiergo y donde nuestras mujeres disfrutaron del show.



Otra de las actividades destacables, lo constituye el **RE-ENCUENTRO DE PAYADORES**, que contó con la participación de importantes exponentes de esta forma de expresión de nuestro folklore y desarrollándose en la Plaza de Teno.



Tras una serie de gestiones realizadas por esta Alcaldesa, y el apoyo del Coronel Cádiz pudimos coordinar la visita a Teno, del **CUADRO VERDE**, destacamento perteneciente a la Escuela de Caballería de Carabineros de Chile y que promueve un importante espectáculo de acrobacia equina.



Una importante celebración a destacar es el día del niño, en conjunto con funcionarios municipales, se realizaron actividades recreativas tales como: circo, tobogán de nieve, juegos inflables, pinta carita, entrega de dulces y globos, etc.



Sin lugar a dudas, una de las actividades más esperadas por los teninos, es la conmemoración de nuestro **ANIVERSARIO PATRIO**, que se concretiza a través de la realización del tradicional desfile de Avenida Comalle, y que convoca la participación de varios e importantes actores del quehacer comunal.



Asimismo es dable destacar la celebración del **ANIVERSARIO DE LA COMUNA**, realizada todos los años y que tiene por tradición galardonar a una institución destacada en el quehacer tenino, y que para el año 2014, recayó en la Asociación Deportes Teno.

En esa misma oportunidad, participo la batucada ADMAPU y la comunidad disfrutó de la presencia del carro alegórico, con motivo navideño, que deliró especialmente a los niños.



Otro de los hitos recreacionales fundamentales, dice relación con la **FERIA DEL ROCK**, realizada por segundo año consecutivo, buscando otorgar un espacio musical a los jóvenes de la comuna y que en su pasada versión tuvo como artistas invitados a los grupos nacionales Los Bandoleros de Teno y a Los Tetás.



Por último, y como se ha hecho tradición la celebración de **AÑO NUEVO**, que contó con juegos pirotécnicos desplegados desde el recinto estación y la participación de destacadas bandas locales, que animaron la despedida del año viejo y la bienvenida del año 2015.



EN MATERIA CULTURAL, ha sido nuestra preocupación, promover la realización de actividades asociadas a este fin, concretizándose en la práctica, la ejecución de las siguientes actividades, durante el pasado año 2014.

En efecto, las **SEMANAS CULTURALES**, desarrolladas en diversos sectores de la comuna (Viña Huemul, Morza, Monterilla, San Rafael, Ventana Del Bajo, Santa Susana y Los Alisos), tuvieron por finalidad promover la realización de actividades como teatro, música y danza, velando por atraer a los jóvenes de la comuna de Teno.



Durante el pasado año 2014, la **BIBLIOTECA MUNICIPAL** dependiente de la DIDECO, desarrolló diversas actividades de capacitación y de promoción de la lectura en Teno, convocando un número importante de interesados que participaron activamente en ellas.

Destaca en este ámbito, las acciones desarrolladas por el **BIBLIOMÓVIL**, actualmente bajo la administración municipal, en razón del contrato de comodato suscrito con Fundación Arauco, a fin de promover el Proyecto Fomento Lector instaurado por la comentada fundación en Teno.

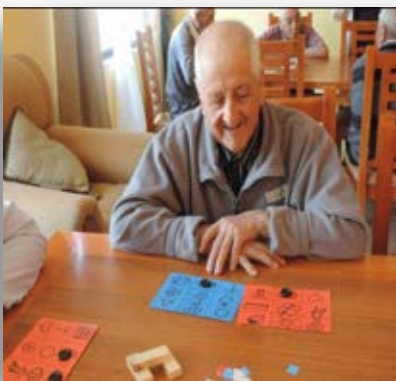
Es importante destacar que el Bibliomóvil se desplaza de manera constante en toda la comuna, conforme programación hecha, permitiendo con ello, a los habitantes de los distintos sectores de Teno, acceder a los libros como forma de esparcimiento.



Sin duda, uno de los temas más contingentes en la actualidad, dice relación con los **ADULTOS MAYORES**, a cuyo respecto el municipio de Teno tiene a su cargo el Hogar de Ancianos de Teno.

En efecto, durante el año recién pasado, tuvimos la oportunidad de acceder a un total de \$43.839.000.-), por concepto de subsidio ELEM y de la empresa BAYER S.A.

Uno de los hitos más relevantes del año recién pasado, el reconocimiento por parte del SENAMA como Establecimiento de Larga Estadía (ELEM).



Finalmente, el municipio desarrolla a través del equipo responsable de nuestra DIDECO, diversas actividades destinadas al esparcimiento y a la conmemoración de la figura del adulto mayor, como actor clave en el desarrollo de nuestra humanidad.

EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, se han desarrollado dos importantísimas actividades, para la comuna;

La primera de ellas, asociada al operativo **Esterilizaciones Caninas y Felinas**, con un costo de \$7.000.000.-, que se ejecutó en dos operativos realizados en agosto y diciembre de 2014, en los sectores de Morza, Comalle, La Laguna y Teno urbano.



La segunda de las actividades, estuvo asociada a la concretización del **Proyecto de Reciclaje** en las escuelas de la comuna de Teno, disponiendo la instalación de puntos verdes, así como, la creación de las brigadas ecológicas, con más de 420 alumnos inscritos.

Dentro de este contexto, los responsables del proyecto crearon árboles de Navidad con materiales reciclados como latas, Cd y botellas plásticas, los que fueron ubicados en lugares estratégicos de Teno urbano.

Es importante destacar que estos productos, tras su correspondiente postulación, obtuvieron el Premio Nacional de Ornamentaciones Navideñas, galardón concedido por Transbank, como responsable del proceso.



EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, se ha implementado en Teno, con la colaboración de Carabineros de Chile, el **Plan 24 horas**, que tiene por objetivo la intervención psicosocial de los niños, de las niñas, y de los adolescentes, que por haber sido vulnerados en sus derechos o ser participantes en infracciones de ley, han sido ingresados en los registros de cualquier unidad policial.

Con todo, debo necesariamente recordar un hito fundamental en materia de seguridad pública, y que se encuentra asociado a la inauguración de los retenes de Comalle y Morza, La Puerta, que contó con la participación del General en Jefe de las Fuerzas de Orden y Seguridad, General don Gustavo Adolfo González Jure.



EN MATERIA DE DEPORTES, durante el pasado año 2014, se obtuvieron recursos, tras postular al Fondo Social Presidente de la República, por un monto de \$ 2.565.000.- y recursos asociados al 2% del F.N.D.R., por un monto total de \$ 9.666.000.-

PROYECTOS APROBADOS Y EJECUTADOS		TOTAL ANUAL
1.1 Adquisición de Tractor para Corte de Césped: Club Deportivo Estrella Independiente Esmeralda.	Estrella	\$ 1.446.000.-
1.2 Adquisición De Implementación Deportiva Club Deportivo Unión Bellavista	Unión	\$ 1.119.000.-
TOTAL ANUAL APROBADO FONDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA		\$ 2.565.000.-

NOMBRE PROYECTO	TOTAL
1.1 El Deporte es Vida y Salud para nuestros Jugadores	\$ 4.762.000.-
1.2 El Deporte es Vida-vive el Deporte	\$ 4.904.000.-

TOTAL ANUAL APROBADO F.N.D.R 2% DEPORTES

\$ 9.666.000.-

EN MATERIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, existe un total de 438 organizaciones vigentes y actualmente en funcionamiento.

A este respecto, se debe destacar, la conmemoración del Día de Dirigente, realizado el año recién pasado, y que contó con la participación de la casi totalidad de los miembros de las organizaciones comunitarias.



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

JUNTAS DE VECINOS	80
CLUBES DEPORTIVOS	49
DEPORTIVAS VARIAS	37
JÓVENES	22
ADULTOS MAYORES	25
A.P.R.	23
HABITACIONALES	121
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	22
AGRUPACIÓN DE MUJERES	19
ORGANIZACIONES DE SALUD	10
CULTURA	16
ORGANIZACIONES VARIAS	14
TOTAL ORGANIZACIONES	438

EN MATERIA ASISTENCIAL, el municipio otorga **Subsidio de Agua Potable**, a cerca de 657 personas de la comuna, con un aporte de \$ 86.805.939.-

Asimismo, en materia de **Beneficiarios de pensión básica solidaria de vejez, invalidez, aporte previsional de vejez, aporte previsional de invalidez**, alcanzamos las 103 personas, con un costo de \$105.665.640.-. Tratándose de **Beneficiarios de subsidio de discapacidad mental para menores de 18 años de edad** alcanzamos las 45 personas, con un costo de \$31.838.400.-

EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, desde el año 2014, esta Alcaldesa en conjunto con la SECPLAC, han trabajado con la consultora responsable del proceso de actualización del **Plano Regulador de Teno**.

Así, han convocado y asistido a cada una de las instancias de participación exigidas por la norma legal, interviniendo, además, en cada una de las visitas a terreno, destinadas a permitir las adecuaciones que recojan la planificación territorial que deseamos para Teno.



Finalmente, quiero recordar en esta oportunidad, dos hechos importantes para esta comuna, la **TUTORÍA EN EXÁMENES LIBRES - VOLVER A EDUCARSE**, que ha permitido a un número importantes de teninos y teninas acceder a su alfabetización, complementando las labores que en dicho proceso desarrolla el DAEM.; y la



ENTREGA DEL PESEBRE por parte de la empresa Cementos Bío Bío, manifestación cierta del espíritu de unión y fraternidad que debe existir entre el mundo privado y público.

